NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL
Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO

2014-09-01-22-P3927

MIEMBRO DE LA
UNIÓN INTERNACIONAL
DEL
NOTARIADO LATINO

REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL AGRICHEF CIA. LTDA.----------

CUANTÍA: INDETERMINADA.--------

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, el cuatro de Septiembre del dos mil catorce, ante mí, **Abogado Jorge Vernaza Quevedo**, Notario Vigésimo Segundo del Cantón Guayaquil, comparece el señor **SEGUNDO COELLO BANCHON**, de estado civil casado, de profesión Contador Público, por los derechos que representa en su calidad de Gerente y representante legal de la Compañía **INDUSTRIAL AGRICHEF CIA. LTDA.**, conforme lo acredita con su nombramiento que adjunta como documento habilitante.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio y residencia en esta ciudad, hábil y capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe. Bien instruido que fue en el objeto y resultado de esta escritura, a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me hace entrega de la minuta que es del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Libro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste la **REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía INDUSTRIAL AGRICHEF CIA. LTDA.**, al tenor de las siguientes

NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO

Fact #33372.

J.R.

cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor ***SEGUNDO COELLO BANCHON*** en su calidad de Gerente y representante legal de la Compañía **INDUSTRIAL AGRICHEF CIA. LTDA.**, conforme lo acredita con su nombramiento que adjunta como documento habilitante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil Doctor Miguel Vernaza Requena, el día siete de septiembre de mil novecientos noventa, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el tres de Octubre de mil novecientos noventa, se constituyó la Compañía denominada **INDUSTRIAL AGRICHEF CIA. LTDA.**, con un capital suscrito de Setecientos mil sucres, y domicilio principal en la ciudad de Guayaquil; **b)** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Quinto del cantón Guayaquil Doctor Miguel Vernaza Requena, el día veinticuatro de Agosto de mil novecientos noventa y cinco, inscrita en el Registro Mercantil el cinco de Octubre de mil novecientos noventa y cinco, la Compañía aumentó su capital social a la suma de dos millones setecientos mil sucres y reformó su estatuto social; **c)** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Quinto del cantón Guayaquil Doctor Miguel Vernaza Requena, el día veintiséis de Octubre del dos mil uno, inscrita

J.R.

NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL
Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO

MIEMBRO DE LA
UNIÓN INTERNACIONAL
DEL
NOTARIADO LATINO

en el Registro Mercantil el veintisiete de Febrero del dos mil dos, la Compañía convirtió su capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de América y aumentó su capital suscrito a la suma de tres mil trescientos ocho dólares de los Estados Unidos de América y reformó su estatuto social; y **d)** La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **INDUSTRIAL AGRICHEF CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día dos de septiembre del dos mil catorce, resolvió reformar el Estatuto Social de la Compañía, autorizando al Gerente y representante legal de la Compañía para que realice todos los trámites tendientes al perfeccionamiento de lo acordado en dicha junta. **TERCERA: DECLARACION DE REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.-** Con estos antecedentes el señor **SEGUNDO COELLO BANCHON** en su calidad de Gerente y representante legal de la Compañía **INDUSTRIAL AGRICHEF CIA. LTDA.**, declara mediante este instrumento público: **a)** Que se reforma el Artículo Segundo del Estatuto Social de la Compañía, de tal forma que en el futuro el texto de dicho artículo será el siguiente: "**ARTICULO SEGUNDO: OBJETO.-**La Compañía tendrá como objeto la comercialización y distribución de café o cacao en estado natural o industrializado. La compañía también podrá dedicarse a la fabricación, distribución de todo tipo de calzado, sean estos nacionales o

NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
Ab Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO

J.R.

extranjeros, también podrá comercializar los insumos y materiales que los componen; a la compra, venta, administración y arrendamiento de bienes inmuebles, también se dedicará a la actividad de procesamiento, comercialización y distribución de productos alimenticios. En fin la Compañía podrá realizar toda clase de actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas que tengan relación con su objeto social."; y **b)** Bajo juramento declara que a la presente fecha, su representada no es contratista de ninguna obra pública que corresponda al Estado o a cualquiera de sus instituciones. **CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se incorporan como documentos habilitantes el nombramiento del Gerente de la Compañía debidamente inscrito en el Registro Mercantil y, la copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **INDUSTRIAL AGRICHEF CIA. LTDA.**, celebrada el día dos de septiembre del dos mil catorce. Sírvase usted señor Notario, incorporar las demás formalidades de estilo para la validez de esta escritura pública.- firmado Doctora Nieves Sotomayor S. Registro Profesional número un mil trescientos cincuenta y seis del Colegio de Abogados del Guayas.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA.-** Quedan agregados al protocolo los documentos habilitantes

J.R.

COMPAÑÍA INDUSTRIAL AGRICHEF CIA. LTDA.

Guayaquil, 5 de Junio del 2.013

Señor
SEGUNDO COELLO BANCHON
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de esta comunicación cumplo con informarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **INDUSTRIAL AGRICHEF CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, acordó reelegirlo a Ud. GERENTE de la Compañía por el periodo de tres años, con las facultades y atribuciones constantes en el Art. 17. de los Estatutos Sociales entre las que se contempla la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual.

Sus atribuciones vigentes constan en la escritura pública de Constitución de la Compañía, otorgada ante el Notario 15o. del cantón Guayaquil Dr. Miguel Vernaza Requena, el día 7 de Septiembre de 1.990, inscrita en el Registro Mercantil el 3 de Octubre de 1.990.

Atentamente,

NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
Ab. Jorge Vernaza Q.
NOTARIO

MARTÍN ALONSO COELLO BRUQUE
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE

Guayaquil, 5 de Junio del 2.013

SEGUNDO EUSEBIO COELLO BANCHON
C.C. # 090136573-4

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:30.474
FECHA DE REPERTORIO:03/jul/2013
HORA DE REPERTORIO:12:59

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Julio del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente,** de la Compañía **INDUSTRIAL AGRICHEF CIA. LTDA.,** a favor de **SEGUNDO EUSEBIO COELLO BANCHON,** de fojas **89.166 a 89.168,** Registro Mercantil número **12.866.**

ORDEN: 30474

Guayaquil, 04 de julio de 2013

REVISADO POR

NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
Ab. Jorge Serraza Quevedo
NOTARIO

AB. NURIA BUTIÑÁ M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

ESPACIO EN BLANCO

Nº 0589755

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GE... REGISTRO CIVIL, IDENTIFICA... EDULACIÓN
DE CIUDADANÍA
No. 0901366573-4
APELLIDOS Y NOMBRES
COELLO BANCHON
SEGUNDO EUSEBIO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO YOONORTE
FECHA DE NACIMIENTO
NACIONALIDAD ECUATO...
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
BRUQUE MORA
BLANCA YOLANDA
FIRMA DEL CEDULADO

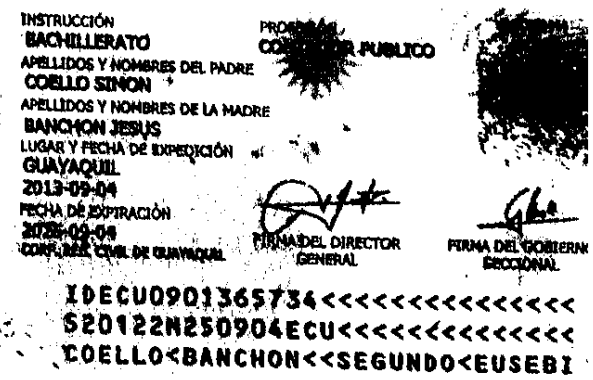
INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROF... CONTADOR PUBLICO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
COELLO SINON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BANCHON JESUS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-09-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-09-04
CONF... REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0901365734<<<<<<<<<<<<<<<
S20122M250904ECU<<<<<<<<<<<<<<<
COELLO<BANCHON<<SEGUNDO<EUSEBI

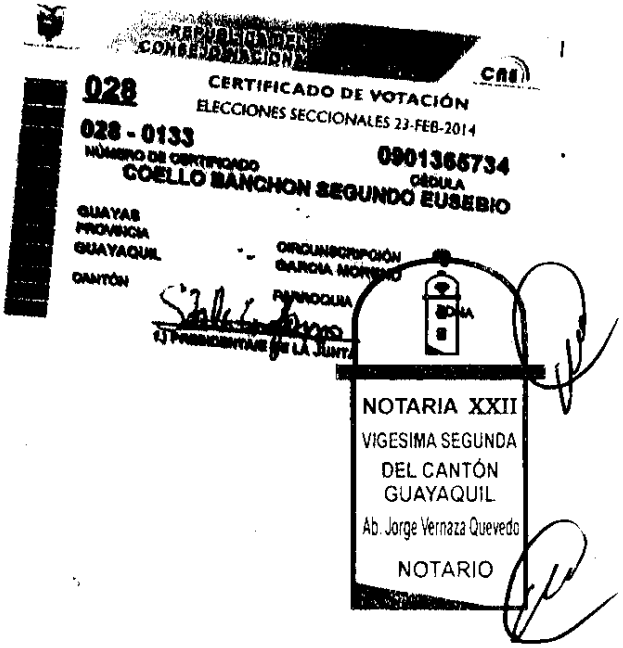
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
028
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
028 - 0133
NÚMERO DE CERTIFICADO
0901366734
CÉDULA
COELLO BANCHON SEGUNDO EUSEBIO
GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
GARCIA MORENO
PARROQUIA
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO

CIUDADANA (O)

Este documento acredita que usted sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

ESPACIO EN BLANCO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990182671001

RAZON SOCIAL: INDUSTRIAL AGRICHEF CIA.LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: COELLO BANCHON SEGUNDO EUSEBIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 03/10/1990 **FEC. CONSTITUCION:** 03/10/1990

FEC. INSCRIPCION: 27/12/1990 **FEC. ACTUALIZACION:** 16/05/2005

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE CAFE EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GARCIA MORENO Calle: LOS RIOS Número: 5422 Intersección: CALLE A Y CALLE ORIENTE Referencia ubicación: A DIEZ METROS DEL BAZAR ADELITA Telefono Trabajo: 2331833 Telefono Trabajo: 2331272

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1

CERRADOS: 0

JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS

NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
Dra. Marisa Quevedo
NOTARIO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: [illegible] **Lugar de emision:** GUAYAQUIL/[illegible] ;RTC1 **Fecha y hora:** 16/05/2005 10:05:00

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS LITORAL
SRI
R. U. C.

Pucha Parra Mónica Patricia
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur - Libertad

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990182671001

RAZON SOCIAL: INDUSTRIAL AGRICHEF CIA.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ***ESTADO:*** ABIERTO MATRIZ ***FEC. INICIO ACT.:*** 03/10/1990

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
VENTA AL POR MAYOR DE CAFE EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GARCIA MORENO Calle: LOS RIOS Número: 5422
Intersección: CALLE A Y CALLE ORIENTE Telefono Trabajo: 2331833 Telefono Trabajo: 2331272

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: [redacted] de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO **Fecha y hora:** 16/05/2005 10:05:00

NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO

S.R.I. R.U.C.

Pucha Parra Mónica Patricia
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur - Libertad

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL AGRICHEF CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA DOS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE-

En la ciudad de Guayaquil, el día dos de septiembre del dos mil catorce, siendo las diez horas, en el local ubicado en la Av. Carlos Julio Arosemena, Kilómetro dos y medio, se reúnen en Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía INDUSTRIAL AGRICHEF CIA. LTDA., los señores: Segundo Coello Banchón, representando un mil seiscientas cincuenta y cuatro participaciones de su propiedad; y, el señor Martín Alonso Coello Bruque, representando un mil seiscientas cincuenta y cuatro participaciones sociales de su propiedad. Todas las participaciones representadas son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que el capital presente representa la totalidad del capital pagado de la Compañía y es por ello que los socios manifiestan su voluntad de instalarse en Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de universal, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: Conocer y resolver sobre la reforma al Estatuto Social de la Compañía. Preside la sesión el señor Martín Alonso Coello Bruque en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Segundo Coello Banchón en su calidad de Gerente de la Compañía. El señor Presidente solicita al señor Secretario constate si en realidad se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y verificado que esto es cierto procede a declarar legalmente instalada la Junta, solicitando a los socios su pronunciamiento sobre el punto motivo de esta reunión. Toma la palabra el señor Segundo Coello Banchón para proponer una reforma al objeto social de la compañía que le permita cumplir con las actividades que ya viene realizando la compañía y aquellas otras en las que quiere proyectarse a futuro, poniendo en consideración de la Junta un texto sobre la reforma al artículo segundo del Estatuto Social. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos de los socios presentes adopta las siguientes resoluciones: **RESOLUCIÓN UNO:** Reformar el artículo segundo del Estatuto Social de la Compañía, de tal manera que en el futuro, el texto de dicho artículo dirá lo siguiente: "**ARTICULO SEGUNDO: OBJETO.**-La Compañía tendrá como objeto la comercialización y distribución de café o cacao en estado natural o industrializado. La compañía también podrá dedicarse a la fabricación, distribución de todo tipo de calzado, sean estos nacionales o extranjeros, también podrá comercializar los insumos y materiales que los componen; a la compra venta, administración y arrendamiento de bienes inmuebles; también se dedicará a la actividad de procesamiento, comercialización y distribución de productos alimenticios. En fin la Compañía podrá realizar toda clase de actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas que tengan relación con su objeto social."; **RESOLUCION DOS:** Autorizar al Gerente de la Compañía, para que realice todos los trámites tendientes al perfeccionamiento de lo acordado en esta Junta. En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluidas las deliberaciones y concede un momento de receso para

NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO

NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO

que por Secretaría se proceda a la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de todos los socios mencionados al inicio se da lectura al acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, para constancia de lo cual la suscriben todos los asistentes.-

SEGUNDO COELLO BANCHÓN

MARTÍN A. COELLO BRUQUE

DOY FE: Que en la fotocopia que antecede constante de una foja, es igual al original y corresponde al Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía Industrial Agrichef Cia. Ltda.- Guayaquil, 4 de Septiembre del 2014.-

NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO

Ab. JORGE VERNAZA QUEVEDO
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO
DEL CANTON GUAYAQUIL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:	INDUSTRIAL AGRICHEF CIA.LTDA.
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	27972
RUC:	0990182671001
CAPITAL SOCIAL:	3308.00
DIRECCIÓN:	KM2,5 VIA CARLOS H. AROSEMENA Y LOS RIOS No. 5422 BARRIO: NORTE
TELÉFONO:	042201337
DOMICILIO:	GUAYAQUIL
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:	SI HA CUMPLIDO
LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL:	03/10/2040

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, de conformidad con los artículos 20, 23 y 449 de la Ley de Compañías; certifico que esta compañía ha cumplido con sus obligaciones.

NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO

FECHA DE EMISIÓN: mar, 26 ago 2014 13:30:35 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob./portaldeinformación/verifica.php con el siguiente código de seguridad:

C4B30249495

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) COELLO BANCHON SEGUNDO EUSEBIO, representante legal de la empresa INDUSTRIAL AGRICHEF CIA.LTDA. con RUC Nro. 0990182671001 y dirección LOS RIOS 5422 CALLE A Y CALLE ORIENTE, NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
Ab. Jorge Fernández Quevedo
NOTARIO

Héctor Mosquera Alcocer
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera

Emitido el 29 de agosto de 2014

Validez del certificado: 30 días

NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL
Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO

MIEMBRO DE LA
UNIÓN INTERNACIONAL
DEL
NOTARIADO LATINO

Esta Foja Pertenece A La Escritura # 2014-09-01-22-p03927 de Reforma de Estatutos de la Compañía Industrial Agrichef Cia. Ltda.-

exigidos por ley y a los que se refiere la minuta preinserta. Leída que fue íntegramente y en alta voz al compareciente éste la aprueba, se ratifica, afirma y firma conmigo el Notario en unidad de acto de lo cual **DOY FE.-**

p.- compañía **INDUSTRIAL AGRICHEF CIA. LTDA.**
R.U.C.# 0990182671001

f) SR. SEGUNDO COELLO BANCHON
Gerente y Representante legal
C.C. # 0901365734 c.v.# 028-0133

AB. JORGE VERNAZA QUEVEDO
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO
DEL CANTON GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO**, en **once** fojas útiles, de la escritura #2014-09-01-22-p3927 que rubrico, firmo y sello, en Guayaquil, hoy cuatro de Septiembre del dos mil catorce.- **DOY FE, EL NOTARIO.-**

NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO

J.R.

AB. JORGE VERNAZA QUEVEDO
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO
DEL CANTON GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:43.694
FECHA DE REPERTORIO:05/sep/2014
HORA DE REPERTORIO:11:51

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Septiembre del dos mil catorce, queda inscrita: **1.-** Escritura Publica que contiene la **Reforma de Estatutos,** de la compañía **INDUSTRIAL AGRICHEF CIA.LTDA.,** de fojas **6.224 a 6.248,** Registro Industrial número **239**. **2.-** Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 43694

Guayaquil, 12 de septiembre de 2014

Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

Nº 0928367